



POR UN



DIGNO Y PROGRESISTA

DIA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

30 DE JULIO



DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Trata de personas: delito que explota a mujeres, niños y hombres con numerosos propósitos, incluídos el trabajo forzoso y el sexo.



La Organización Internacional del Trabajo calcula que casi **21 millones de personas** en el mundo son **víctimas del trabajo forzoso**.

Prácticamente **todos los países del mundo** están afectados por el tráfico, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas.

Aproximadamente un 30% de las víctimas de la trata son niños, y un 70% son mujeres y niñas.



En este 2017, UNODC llama a la población a "actuar para proteger y asistir a las personas víctimas del tráfico". Se resalta un tema importante de nuestros días: los grandes movimientos migratorios mixtos de **refugiados y migrantes**.



En México, al igual que en el ámbito internacional, los delitos en materia de trata de personas afectan principalmente a las mujeres

de las víctimas de los delitos en materia de trata de personas son mujeres

Los delitos en materia de trata de personas en el ámbito sexual siguen representando el mayor porcentaje de víctimas con un **70**%



De las víctimas de los delitos en materia de trata de personas en el ámbito laboral

53% son hombres y niños



47% son mujeres y niñas



Edad de las víctimas de los delitos de trata de personas en México

73% personas adultas



27% niñas, niños y adolescentes



70% de las investigaciones en el ámbito estatal se concentran en

Baja California Chiapas Ciudad de México Estado de México Oaxaca





Si bien la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos se aprobó en junio de 2012, los esfuerzos han sido Insuficientes